

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE SONIDO (REF: 7-T-TS-C) PARA LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” (CONVOCATORIA BOPA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

SEGUNDO EXAMEN (PRIMERA PRUEBA)

ANUNCIO A LOS ASPIRANTES

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento de los aspirantes que:

Primero.- El segundo examen de la primera prueba constará de dos partes, ambas de carácter práctico, una a desarrollar por escrito con una duración de una hora y que será calificada de 0 a 10 puntos, y otra consistente en el manejo del instrumental, aparataje y demás dotaciones propias de la categoría profesional objeto del proceso selectivo que se valorará de 0 a 25 puntos y que tendrá una duración aproximada de 20 minutos por aspirante.

Segundo.- Dicho segundo examen se celebrará en las siguientes fechas y ubicaciones:

- a) Primera parte: Viernes 12 de junio de 2009, a las 18 horas, en las instalaciones del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”, Avenida Julián Clavería 11 de Oviedo.

Para la realización de esta parte del examen, los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafos de colores, lápiz, goma y una regla.

- b) Segunda parte: Sábado 13 de junio de 2009, a partir de las 16:00 horas, en las instalaciones de Radio Televisión del Principado de Asturias en Camín de las Clarisas número 263 de Gijón.

De acuerdo con la base séptima de la Convocatoria, y conforme al resultado del sorteo público celebrado el día 18 de julio de 2006, la actuación de los/las aspirantes se iniciará por la letra “R”; si no existe ningún aspirante cuyo primer apellido empiece por dicha letra, se iniciará por aquellos que empiecen por la letra “S”, y así sucesivamente.

En Oviedo, a 4 de junio de 2009

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo Cabo Pérez